

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Nueve y Treinta de la mañana (09.30 a.m.) del Doce de Abril del Dos Mil Diecisiete, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares  
Presidente  
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez  
Director  
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Caleb Jaules Quicaña  
Director  
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 007-2017-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

### AGENDA:

1. **Tratamiento sobre Proyecto de Convenio del SEDA AYACUCHO con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – UNSCH.**  
Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

### I. DESPACHOS.

#### 01. TRATAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE CONVENIO DEL SEDA AYACUCHO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA – UNSCH.

El Presidente del Directorio Ing. Walter H. Ascarza Olivares, da lectura la Carta N° 010-2017-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 12 de Abril de 2017, mediante la cual adjunta el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – UNSCH, con el objetivo de realizar investigaciones y ensayos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tora (PTAR), utilizando plantas macrófitas (jacintos acuáticos) para eliminar o aliviar los malos olores y mejorar la calidad del efluente, el mismo que será tratado en Pleno del Directorio.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO



Ing. Caleb Jaules Quicaña  
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO



Ing. WALTER H. ASCARAY OLIVARES  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña resalta la importancia de la investigación para el tratamiento de lodos y eliminación de olores en la Ptar Totora y resalta que las investigaciones deben orientarse preponderantemente a solucionar problemas de carácter técnico y del contexto social como la eliminación de olores o tratamiento y disposición de lodos y los tesisistas luego de trabajo concluido deberían culminar con la entrega de manuales del tipo de operación y mantenimiento, para darle continuidad de la innovación desarrollada. Ing. Félix Vásquez Álvarez realiza observaciones al contenido del convenio en la que establece que debería corregirse ciertos aspectos como la cláusula séptima en la solución de controversias dice *"de persistir las controversias las partes expresan su voluntad de someterse a arbitraje de derecho, cuyo laudo tendrá el carácter de único, definitivo, inimpugnable y obligatorio no pudiendo recurrir al poder judicial ni a cualquier instancia administrativa"* considera que no es proceso contractual enmarcado a la Ley de Contrataciones con el Estado por tanto debería obviarse dicho párrafo y mejorarse el convenio que a la vez tiene carácter de específico toda vez que tiene una orientación que es realizar trabajos en Ptar Totora y tiene una orientación de investigación en las ciencias biológicas teniendo presente que la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga tiene facultades que también podrían desarrollar sus prácticas como la Ingeniería Química (tratamiento de agua cruda), ingeniería civil (infraestructura), agronomía (para tratamiento de lodos), economía, entre otros. Por otra parte la Concytec financia proyectos de tesis adecuadamente planteados y que bien podrían incorporarse.

El Presidente del Directorio.- indica que este convenio debería ser abordado y mejorado por el Jefe de PTAR Totorá, Gerencia Operacional, Oficina de Desarrollo, Asesora Legal. Luego se llega al siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO:**

**Derivar el proyecto de Convenio entre la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y Seda Ayacucho a la Gerencia General para que a través de dicha instancia se convoque o conforme un equipo de trabajo por profesionales competentes para la mejora .**

#### **02. OTROS.**

1.- **Informe N° 039-2017-SEDA AYACUCHO/GG,** de fecha 30 de Marzo de 2017, mediante el cual el Gerente General remite adjunto copia de la Resolución N° 42 relacionado al caso Arbitral seguido entre la CIA JANAMPA y el SEDA AYACUCHO (ExEPSASA) por la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable a través de la Instalación de Estaciones de Presión y Sectorización de Redes de las Principales Avenidas y Jirones de la Ciudad de Huanta, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho", donde el Arbitro Único resuelve Primero.- Declarar Infundado el recurso de interpretación presentado por el Abogado César Vallejos Coras por la CIA JANAMPA S.A.C. con escrito del 09-03-2017, por los motivos expuestos en la presente resolución. Segundo: Declarar Fundado el recurso de interpretación formulado por SEDA AYACUCHO (Ex ESPASA) en lo concerniente a la parte considerativa en cuanto tenga que ser entendida para la ejecución adecuada de lo laudado, por los motivos expuestos en la presente resolución y en consecuencia, téngase presente. Tercero: Notifíquese a las partes del proceso arbitral de acuerdo a Ley. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO:**

**Encomendar a la Oficina de Asesoría Legal para continuar las acciones pertinentes en defensa de la entidad.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO



Ing. Félix Vásquez Álvarez  
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO



Ing. Walter Escobar Olivares  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

**02.- Informe N° 040-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 30 de Marzo 2017, mediante el cual el Gerente General comunica sobre la Encargatura del Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A - SEDA AYACUCHO, a consecuencia del fallecimiento del Titular señor Ezio Abdel Manyari Pizarro y a la fecha viene desempeñándose temporalmente el CPC. Edgar Vilca Galindo, con Memorando N° 121-2017-SEDA AYACUCHO/GG, el mismo se ha comunicado a la Contraloría General de la República mediante los documentos Oficios N° 113 y 141-2017-SEDA AYACUCHO/GG, sobre competencia institucional de designación; en este marco se recepcionó el Oficio N° 00223-2017-CG/DOCI, de fecha 21 de Marzo de 2017, proveniente del Departamento de Gestión de Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República. Mediante el cual solicita la remisión de una propuesta de encargo, acompañada de la Hoja de Vida con la documentación que sustente la experiencia de tres (03) años en el ejercicio de auditoría gubernamental o privada, capacitación de temas vinculados al control gubernamental o gestión pública en los dos (02) últimos años, copia del título profesional, la constancia de Habilitación vigente del Colegio profesional respectivo, a fin de proceder a su evaluación y conformidad de ser el caso, de acuerdo a las normas establecidas en la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG y modificada por Resoluciones de Contraloría N° 353-2015-CG y 458-2016-CG, donde su despacho deberá encargar la Jefatura a un profesional que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 7.2.1 de la presente Directiva,

**ACUERDO**

**Pase a conocimiento de los directores para elevar propuesta de profesionales con los requisitos exigidos y asumir la Jefatura de OCI de Seda Ayacucho con evaluación previa de la Contraloría General de la República.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO



Ing. Caleb Jaules Quircaña  
MIEMBRO DIRECTORIO

**03. Informe N° 041-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 30 de Marzo de 2017, mediante el cual el Gerente General remite adjunto el Informe N° 042-2017-OTASS/DM/SYF, sobre el informe final de Supervisión por el Organismo Técnico Administrativo de los Servicios de Saneamiento – OTASS, relacionado a la adecuación del estatuto Social y al cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la Rendición de cuentas, Desempeño y Buen Gobierno Corporativo, donde hacen llegar algunas recomendaciones para la implementación a través de esta Gerencia. Luego de deliberar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**Derivar a la Gerencia General para la implementación de las recomendaciones del Informe N° 041-2017-SEDA AYACUCHO/GG.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO



Ing. Félix Vásquez Aivarez  
MIEMBRO DIRECTORIO

**04. Informe N° 043-2017-SEDA AYACUCHO/ODI**, de fecha de fecha 04 de Abril de 2017, mediante el cual el Gerente General remite adjunto al presente documento el informe relacionado a las precisiones de la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata presentado por el Residente de la Obra Ing. Ciro Moreyra Muñoz, donde indica las precisiones a la ejecución de obra y respuesta a las observaciones presentadas por los beneficiarios de Hatun Yacu de Huascahura y Mollepata, quienes manifiestan su extrañeza por la falta de interés en el Proyecto de la PTAP Cabrapata, el mismo se ha tomado conocimiento en pleno del Directorio, después de deliberar algunos puntos de vista se acordó lo siguiente.

**ACUERDO:**

Se derive a la Gerencia General para que a través de dicha instancia se otorgue respuesta a los interesados.

05. **Informe N° 047-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 07 de Abril de 2017, mediante el cual el Gerente General deriva adjunto al presente documento el Informe N° 26-2107-GAF/SEDA-AYACUCHO, de fecha 31 de Marzo de 2017, elaborado por la comisión de trabajo para la incorporación del nuevo Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray como accionista del SEDA AYACUCHO, donde la referida comisión ha evaluado y analizado los pormenores y han determinado que es necesario para proceder con lo solicitado se tiene que contar con la delimitación geográfica del Distrito Andrés A. Cáceres Dorregaray, solicitándole dicha información al interesado como es la Municipalidad del referido Distrito, plano oficial aprobado por las entidades competentes de delimitación territorial, en original y copia autenticada y digital; y asimismo solicitar al Instituto Nacional de Estadística (INEI) con respecto a la población con el fin de conocer a la fecha el número de habitantes que se tiene en cada Distrito y que sirva como insumo para realizar la redistribución de las acciones de las siguientes localidades de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Carmen Alto y Andrés Avelino Cáceres Dorregaray. El Gerente General menciona que se viene trabajando para que la Municipalidad Distrital de de Andrés A. Cáceres Dorregaray sea incorporado a la Junta General de Accionistas. Luego se llega al siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**El pleno toma conocimiento y se encarga al Gerente General continúe con las acciones que correspondan para que la Municipalidad Distrital de Andrés A. Cáceres Dorregaray sea incorporado a la Junta General de Accionistas**

06. **Informe N° 048-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 07 de Abril de 2017, mediante el cual el Gerente General informa respecto al otorgamiento de factibilidad de servicios al proyecto: "Creación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 09 Asociaciones del Sector de Yanama, Distrito de Carmen Alto, Huamanga – Ayacucho", con código SNIP N° 339220, el mismo que el ente rector Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento desembolso un presupuesto de S/. 4'500,000.00 Soles aproximadamente de un total de S/. 20'000.00 Soles para su financiamiento, lo cual se pone en conocimiento al pleno del Directorio y se llega al siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**Con conocimiento del Directorio pase a archivo.**

07. **Informe N° 160-2017-SEDA AYACUCHO/GT**, de fecha 07 de Abril de 2017, mediante el cual el Gerente Técnico deriva al Gerente General el informe relacionado al estado situacional de Contrato de Consultoría suscrito con el señor Jhony Henry Fernández Vásquez, con el objetivo de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil y expedientes técnico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Atención al Cliente y Adecuación de Ambientes en Seda Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho", se concluye que a la fecha no existe alguna recepción o ingreso en la Gerencia Técnica, referente al expediente técnico del mencionado proyecto, en tal sentido se

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. WALTER H. ASCAYTA COLI  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. Caleb Jaules Quicafía  
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. Félix Vásquez Alvarez  
MIEMBRO DIRECTORIO

recomienda que a través de la Oficina de Asesoría Legal o la Gerencia de Administración y Finanzas se aplique los procedimientos de Ley. Luego se llega al siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**Disponer a la Oficina de Asesoría y Gerencia de Administración y Finanzas que se aplique los procedimientos de Ley con la finalidad de contar un Expediente Técnico para la construcción “Mejoramiento del Servicio de Atención al Cliente y Adecuación de Ambientes en SEDA AYACUCHO, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho”.**

- 08. Oficio N° 0392-2017-GRA/OCI**, de fecha 10 de Abril de 2017, mediante el cual el Jefe del órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita información relacionado a la rendición de cuenta documentada que se indica en el cuadro del referido documento, por la suma de total de S/. 500,000.00 Soles, el mismo se pone en conocimiento del pleno del Directorio y después de deliberar algunos puntos de vista, se llega al siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**Que a través de la Gerencia General, se brinde la información solicitada sobre Rendición de Cuenta documentada al Gobierno Regional de Ayacucho.**

- 09. Informe N° 049-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 12 de Abril de 2017, mediante el cual el Gerente General comunica sobre el requerimiento del Asesor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Abog. Guillermo Vásquez Rojas, quien solicita al SEDA AYACUCHO el préstamo del HIDROJET VAC-CON, para ser desplazado y utilizado en la zona norte del País, por afectación de los desastres del Fenómeno de El Niño Costero, y siendo una necesidad de emergencia para la población norteña. El Gerente General realiza informe adicional e indica que todas las EPS del centro y sur del Perú están apoyando en este contexto del desastre natural; asimismo, se harán cargo de un mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo Vac Con, así como asumirán los viáticos de los operadores. Luego se llega al siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**Que a través de la Gerencia General disponga en calidad de préstamo el equipo Hidroyet VAC-CON con todas las formalidades del caso.**

**II.- INFORMES:**

No hubo

**III. PEDIDOS:**

No hubo

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Doce del Medio Día y Treinta minutos (12.30 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARAY VILFARÉS  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Caleb Jaules Quicaña  
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Félix Vásquez Álvarez  
MIEMBRO DIRECTORIO